

SUMARIO

RECTORADO

- Ceses y nombramientos
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN

- Resolución de 9 de diciembre de 2024 del rector de la UNED, por la que se convocan ayudas para estudiantes de la UNED con movilidad reducida para favorecer la inclusión en la vida universitaria

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Novedades editoriales

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes del Grado en Derecho
- Fallo del Jurado de la Vigésimotercera Edición del Premio de Artículos Jurídicos "García Goyena"

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster de Innovación e Investigación Educativa
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Patios escolares. Juego e inclusión en la escuela" (Cód. 63034187), Grado en Educación Infantil

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Resolución de los premios de fin de grado y master de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

[HTTPS://WWW.UNED.ES/UNIVERSIDAD/INICIO/UNIDAD/BICI.HTML](https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/bici.html)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ESTHER JUAN OLIVA**, por cumplimiento de mandato, como Directora del Departamento de Filología Francesa de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 26 de noviembre de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. SAULO FERNÁNDEZ ARREGUI**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Subdirector del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 25 de noviembre de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS MACHO**, a petición propia, como Coordinador del Programa de Doctorado en “Sociología: Cambio Social en Sociedades Contemporáneas” de esta Universidad, con efectos de 31 de octubre de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de noviembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ANA MARTÍN MARCOS**, a petición propia, como Secretaria del Departamento de Análisis Económico de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, con efectos de 25 de noviembre de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO BUSTILLOS LÓPEZ**, por elección de nuevo Director de Departamento, como Secretario del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 25 de noviembre de 2024, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de diciembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta para la coordinación del Proyecto Open EU de esta Universidad

a **D.ª MARÍA ÁNGELES SÁNCHEZ-ELVIRA PANIAGUA**, con efectos de 1 de diciembre de 2024.

Madrid, 2 de diciembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Director del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad a **D. SAULO FERNÁNDEZ ARREGUI**, con efectos de 26 de noviembre de 2024.

Madrid, 2 de diciembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar Directora del Departamento de Filología Francesa de la Facultad de Filología de esta Universidad a **D.ª ESTHER JUAN OLIVA**, con efectos de 27 de noviembre de 2024.

Madrid, 2 de diciembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar Coordinadora del Programa de Doctorado en “Sociología: Cambio Social en Sociedades Contemporáneas” de esta Universidad a **D.ª CONSUELO DEL VAL CID**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y económicamente a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de noviembre de 2024.

Madrid, 25 de noviembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 99.1.i), y 134 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento de Régimen Interior de los Centros en el Extranjero, aprobado en Consejo de Gobierno de la UNED de 28 de junio de 2006, vengo en nombrar Coordinadora en funciones del Centro en el exterior a la UNED en Albania a **D.ª ALESIA LLAPAJ**, con efectos de 2 de diciembre de 2024.

Madrid, 2 de diciembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **D. DANIEL ARSENIO PÉREZ GARÍN**, con efectos de 26 de noviembre de 2024.

Madrid, 2 de diciembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de la UNED y el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Seguridad y Salud Laboral, ha resuelto designar a las siguientes personas como representantes de la Universidad en dicho órgano de consulta y participación en materia de prevención de riesgos laborales:

- Paloma Isla Álvarez de Tejera (Jefa de Departamento de Contratación Administrativa).
- Paloma Centeno Fernández (Secretaría Técnica).
- Gloria Coello Arroyo (Jefa de Habilitación y Servicios Generales).
- José Emilio Permuy Muñoz-Rivero (Subdirector del Centro de Tecnología de la UNED).
- Eusebio Giralde Bragado (Jefe de Servicio de Retribuciones y Apoyo Técnico).
- María del Mar López Pardo (Jefa de Servicio de Gestión del Personal Docente e Investigador).
- Álvaro Martín Herrera (Gerente).
- Miguel Miguens Vázquez (Vicerrector de Planificación).
- María Elisa Chulía Rodrigo (Vicerrectora de PDI).

- María Roca Bernal (Jefa de Servicio de Gestión del PTGAS).
- María Mercedes Díaz García (Vicegerente de Recursos y Humanos y Organización).
- María Ruiz Moreno (Vicegerente de Centros Asociados).
- María Belén Sánchez Sánchez (Jefa Adjunta al Servicio de PTGAS).
- Juan José de la Vega Viñambres (Vicegerente de Gestión Económica, Infraestructuras y Servicios Generales).

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del precitado Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Seguridad y Salud Laboral, ha resuelto nombrar a D. Álvaro Martín Herrera, Presidente del citado órgano.

Madrid, 28 de noviembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO

Exp. 178/24

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de falta “grave”, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en la asignatura “Derecho Mercantil IV: Títulos-valores, Instrumentos de Pago y Crédito y Derecho Concursal”** del curso académico 2023/2024.

Exp. 183/24

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de falta “grave”, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en la asignatura “Juventud y Sociedad”** del curso académico 2023/2024.

Exp. 271/24

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de falta “grave” tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de septiembre en la asignatura “The European Digital Market”** del curso académico 2023/2024.

Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Exp. 203/24

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Geografía e Historia autor/a disciplinariamente responsable de falta “grave”, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de junio en la asignatura “Historia del Arte Moderno: Barroco e Ilustración”** del curso académico 2023/2024.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN

4.- Resolución de 9 de diciembre de 2024 del rector de la UNED, por la que se convocan ayudas para estudiantes de la UNED con movilidad reducida para favorecer la inclusión en la vida universitaria

Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión

En consonancia con el compromiso y el apoyo permanentes del Banco Santander con las Instituciones de Educación Superior e investigadoras para ampliar, renovar y modernizar los sistemas de Enseñanza Superior, así como en la puesta en valor de su dimensión emprendedora en beneficio todo ello del estudiante y en definitiva, del avance de la sociedad, como última receptora de dichos beneficios, a través de la integración de los universitarios en sus estructuras y en el marco del Convenio de colaboración entre la UNED y la Fundación Banco Santander para 2023, se convocan las presentes ayudas, de acuerdo con las bases que se describen a continuación:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de 20 ayudas con la finalidad principal de fomentar la inclusión de los estudiantes de la UNED con movilidad reducida en la vida universitaria, evitando que su situación constituya una barrera para asistir a los centros asociados, no solo para la realización de los exámenes sino también para poder seguir las tutorías y otras actividades organizadas en los centros asociados o en la sede central.

2 REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

2.1. Podrán ser solicitantes todos aquellos estudiantes que estén matriculados en el curso académico 2024-2025 en alguno de los Grados o Másteres universitarios oficiales impartidos en la UNED.

2.2. La matrícula deberá permanecer activa y confirmada durante el curso 2024-2025.

2.3. Haber estado matriculado en el curso 2023-2024 en estudios de Grados o Másteres universitarios oficiales en la UNED, haberse presentado y haber aprobado, al menos, una asignatura.

2.4. Padecer una discapacidad que afecte gravemente a la movilidad, lo que se acreditará de oficio a través del Dictamen Técnico Facultativo expedido por el organismo competente, en el que conste el tipo y grado de discapacidad.

3. DOTACIÓN Y PAGO

3.1. La cuantía total de cada ayuda será de 500 euros.

3.2. Las ayudas en el marco de esta convocatoria se abonarán por parte de la universidad en cuenta abierta en el Banco Santander, a nombre del beneficiario/a.

4. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

4.1. Las instancias, cumplimentando el impreso de solicitud y la documentación que se señalará, se presentarán, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BICI, dirigidas al Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) (código U02800266), a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro de las distintas Administraciones Públicas, que puedan enviar asientos a través de SIR. Igualmente, podrá presentarlas en las oficinas de Correos, a través del Servicio de Registro electrónico para las Administraciones Públicas ORVE y que se detallan en el siguiente enlace:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/registro-general/oficinas-registro.html>

Será requisito imprescindible, además, inscribirse en la aplicación del Banco Santander, pinchando en el siguiente enlace:

<http://app.santanderopenacademy.com/program/ayudas-movilidad-reducida-uned-2024>

4.2. La acreditación de la discapacidad se realizará mediante la aportación del Dictamen Técnico Facultativo, expedido por el organismo competente, en el que conste el tipo y grado de discapacidad.

4.3. Asimismo, para optar a estas ayudas, se tendrá que aportar un certificado del secretario/a del Centro Asociado en el que se acredite la asistencia al mismo de forma regular, de manera ocasional, solo a exámenes y/o a otras actividades del centro asociado durante, al menos, el curso pasado, indicando la asistencia en los cinco años anteriores.

4.4. Si la documentación aportada fuera incompleta o presentase errores subsanables, se requerirá al interesado/a para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o aporte la documentación preceptiva, transcurrido el cual, de no aportarla por los cauces establecidos en la Base 4.1, no será objeto de valoración por la Comisión de Selección.

5. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS

5.1. La Comisión de Selección estará constituida por los siguientes miembros o personas en quien deleguen:

- Presidenta: vicerrectora de Estudiantes e Inclusión.
- Vocal: directora de UNIDIS.
- Secretario: jefe de Servicio de Estudiantes.

5.2. Baremo a aplicar:

- Nota media en el expediente.
- Número de créditos superados durante el curso 2023-2024.
- Grado de discapacidad superior al 33 %: 1 punto.
- Grado de discapacidad superior al 65 %: 2 puntos.
- Desplazamiento al Centro Asociado: acreditado por los centros asociados:
 - Asistencia a tutorías: de forma regular y otras actividades del centro asociado: 5 puntos.
 - de forma regular: 4 puntos.
 - de manera ocasional: 3 puntos.
 - Asistencia solamente a exámenes: 2 puntos.
- Que en el Dictamen Técnico Facultativo se indique que necesita ayuda de terceras personas: 1 punto.
- En caso de empate se concederá la ayuda a aquellos solicitantes que tengan mayor grado de discapacidad acreditada o acrediten documentalmente otras situaciones de vulnerabilidad (situación de víctima de género; tener hijos a cargo menores de edad o con situación de discapacidad, etc.).
- Si fuera necesario un criterio adicional, se tendrá en cuenta la mayor distancia del domicilio al centro asociado.

5.3. La resolución de la adjudicación de las ayudas se publicará en el BICI de la UNED.

5.4. Los estudiantes deben aceptar la beca/ayuda en la misma plataforma de becas del Banco Santander donde lo solicitaron, tienen un plazo de 7 días naturales desde que la plataforma les envía un correo notificándoles la beca/ayuda. De no cumplir este requisito se entenderá que lo rechazan.

6. RECURSOS

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde

el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la legislación aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados en el contexto de la presente convocatoria serán tratados en calidad de responsable del tratamiento por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuya finalidad es la gestión de este procedimiento.

Estos datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según Ley.

En cualquier momento podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos u oposición al tratamiento ante la UNED, Sección de Protección de Datos, calle Bravo Murillo, 38 28015-Madrid, o en cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, junto con la información adicional y el formulario: Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la información (www.uned.es/dpj) o a través de la Sede electrónica (<https://sede.uned.es/procedimientos/portada/idp/40>) de la UNED.

ANEXO I: [IMPRESO DE SOLICITUD MOVILIDAD REDUCIDA](#)

Madrid, 2 de diciembre de 2024. EL RECTOR, P.D. (Resolución de 17 de enero de 2024 (BOE 25, de 9 de febrero de 2024)), LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN, Ana María Lisbona Bañuelos.

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

5.- Novedades Editoriales

Sección de Difusión y Distribución

REVISTAS

- [0170050RE01A54](#) [TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL N.º 54 - 2.º SEMESTRE 2024.](#)
[ENCUESTA SOBRE DERECHO DE GRACIA, AMNISTÍA Y CONSTITUCIÓN](#)
P.V.P.: 25,00 €.

COLECCIÓN VARIA

- [0137460PB01A01](#) [PRÁCTICAS FEMENINAS EN LA EDAD MODERNA. ENTRE EL ARTE Y EL PODER](#)
P.V.P.: 25,00 €.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

6.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Derecho

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas “Derecho Procesal II” (Cód. 66024025), “Derecho Procesal I.1: General” (Cód. 66023126), “Derecho Procesal I.2: Especial” (Cód. 66023132) e “Introducción al Derecho Procesal” (Cód. 66021044) del Grado en Derecho, la información de contacto del profesor D. Miguel Ángel Encinar del Pozo.

Horario de atención al estudiante: martes de 10:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: mencinar@der.uned.es

Despacho: 2.42.

Facultad de Derecho. UNED.

Calle Obispo Trejo, nº2. 28040. Madrid.

7.- Fallo del Jurado de la Vigésimotercera Edición del Premio de Artículos Jurídicos “García Goyena”

Decanato de la Facultad

El día 27 de noviembre de 2024, el Jurado de la Vigésimotercera Convocatoria del Premio de Artículos Jurídicos “García Goyena” acordó conceder los premios y accésit referidos en el punto 2 de las bases del concurso a los siguientes trabajos:

PRIMER PREMIO (*ex aequo*):

“Neuroderechos y superhumanos: desafíos jurídicos en la era de las capacidades mejoradas”.

D. Damián Tuset Varela.

“Una propuesta para optimizar el reparto de los costes de los daños frente a la incertidumbre causal”.

D. Juan Panisello Martínez.

SEGUNDO PREMIO:

“Problemas jurídicos resueltos y sin resolver en torno a los “influencers” y el derecho de consumo”.

D.ª Covadonga López Suárez.

PRIMER ACCÉSIT

“La identidad constitucional de los Estados: ¿una novedosa amenaza o una inesperada oportunidad para los derechos humanos en el Consejo de Europa?”.

D. Juan Alonso Tello Mendoza.

SEGUNDO ACCÉSIT

“Nuevos problemas, nuevas respuestas en el Derecho: Los derechos de autor en Internet y el desafío de la Inteligencia Artificial”.

D. Juan Copeau Borderas.

TERCER ACCÉSIT
DESIERTO.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

8.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster de Innovación e Investigación Educativa

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Máster de Innovación e Investigación Educativa, la incorporación de la profesora D.ª Carolina Pérez Rodríguez al equipo docente de la asignatura “Acreditación y certificación de la calidad” (Cód. 23302530) y del profesor D. Luis Miguel Almagro a “Investigación evaluativa” (Cód. 23302210).

Asimismo, se comunica la baja del profesor D. José Luis García Llamas en las siguientes asignaturas:

- Construcción y validación de instrumentos para la recogida de datos (Cód. 2330255-).
- Acreditación y certificación de la calidad (Cód. 23302530).

9.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Patios escolares. Juego e inclusión en la escuela” (Cód. 63034187), Grado en Educación Infantil

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Patios escolares. Juego e inclusión en la escuela” (Cód. 63034187), Grado en Educación Infantil, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado de “Bibliografía básica”, **donde dice:**

La asignatura cuenta con Unidades Didácticas específicas, cuya referencia completa se encuentra en la plataforma virtual.

Debe decir:

La asignatura cuenta con Unidades Didácticas específicas.

Ballesteros Velázquez, B. (coord.). (2024). El patio es mi escuela. UNED.

Datos completos:

Título: EL PATIO ES MI ESCUELA.

Coordinadora: BALLESTEROS VELÁZQUEZ, Belén.

ISBN: 978-84-362-7978-8.

Año Edición: 2024.

Editorial: UNED.

Código UNED: 6303418GR01A01.

Formato: Papel, ePub.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

10.- Resolución de los premios de fin de grado y master de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Decanato de la Facultad

D. Daniel Sansó-Rubert Pascual, secretario académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en virtud de la aplicación del Reglamento para la concesión de Premios Final de Carrera de dicha Facultad (Acta del 6 de octubre de 2009), a través de la presente hace constar: Concesión de los siguientes reconocimientos académicos a los estudiantes con los mejores expedientes académicos egresados en el curso 2023-2024.

- Concesión del Premio al mejor expediente del Grado en Sociología al estudiante D. Sergio González Fernández.
- Concesión del Premio al segundo mejor expediente del Grado en Sociología a la estudiante Dña. Patricia Fernández Martínez.
- Concesión del Premio al tercer mejor expediente del Grado en Sociología al estudiante D. Juan José Acin Yunta.
- Concesión del Premio al mejor expediente del Grado en Ciencias Políticas y Sociología a la estudiante Dña. María Yolanda Valverde Ruiz.
- Concesión del Premio al segundo mejor expediente del Grado en Ciencias Políticas y Sociología al estudiante D. Bernardo García Núñez.
- Concesión del Premio al tercer mejor expediente del Grado en Ciencias Políticas y Sociología al estudiante D. Miguel Ángel Ibáñez Medrano.
- Concesión del Premio al mejor expediente del Máster Universitario en Problemas Sociales a la estudiante Dña. Laura Orellana Ruiz.
- Concesión del Premio al mejor expediente del Máster Universitario en Comunicación, Cultura, Sociedad y Política al estudiante D. Óscar Muñoz Cuevas.
- Concesión del Premio al mejor expediente del Máster Universitario en Ciencia Política: análisis político, políticas públicas y política internacional al estudiante D. Javier Herrán Gallego.

Madrid, 28 de noviembre del 2024. EL SECRETARIO DE LA FACULTAD, Daniel Sansó-Rubert Pascual.

SECCIÓN III. VARIOS

CONVOCATORIAS

11.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES

- ▼ SUBVENCIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO AUTÓNOMO
- Para contribuir a la financiación de los gastos derivados de la realización de actividades de promoción del trabajo autónomo.
- Dotación:** hasta un máximo de 10.300 euros para universidad pública.
- Plazo:** 20 días hábiles desde el 5 de diciembre de 2024.
- Convocatoria completa:** <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/800422>

BOE

12.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 8 de noviembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/29/pdfs/BOE-A-2024-24909.pdf>

BOE 29/11/2024

Resolución de 8 de noviembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/29/pdfs/BOE-A-2024-24910.pdf>

BOE 29/11/2024

Resolución de 15 de noviembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/29/pdfs/BOE-A-2024-24911.pdf>

BOE 29/11/2024

Personal de administración y servicios. Resolución de 19 de noviembre de 2024, de la Universidad de Alicante, por la que se publican las convocatorias de procesos selectivos para proveer plazas de la Escala media de laboratorios de ciencias y tecnológicos (grupo A, subgrupo A2) y de la Escala de básica de laboratorios de ciencias y tecnológicos (grupo C, subgrupo C1).

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/29/pdfs/BOE-A-2024-24912.pdf>

BOE 29/11/2024

Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/29/pdfs/BOE-A-2024-24913.pdf>

BOE 29/11/2024

Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/29/pdfs/BOE-A-2024-24914.pdf>

BOE 29/11/2024

Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Apoyo a la Docencia y a la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/29/pdfs/BOE-A-2024-24915.pdf>

BOE 29/11/2024

Personal de administración y servicios. Resolución de 20 de noviembre de 2024, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Especial Técnica de Gestión Universitaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/11/30/pdfs/BOE-A-2024-24999.pdf>

BOE 30/11/2024

Personal de administración y servicios. Resolución de 19 de noviembre de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica la composición del Tribunal y se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, a plaza de personal laboral, Grupo IV, Nivel B, convocadas por Resolución de 19 de septiembre de 2024.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/12/03/pdfs/BOE-A-2024-25183.pdf>

BOE 03/12/2024

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

13.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Rompiendo el silencio, prevención de la Conducta Suicida

10 de diciembre de 2024.

En esta Charla vamos a conocer qué es la conducta suicida. Aprenderemos a detectar factores de riesgo y protección en uno/a mismo/a y las personas cercanas. Conocer las señales de alarma y los recursos de ayuda existentes, son imprescindibles como método de prevención, así como el conocimiento de técnicas de escucha activa que mejoren la conversación.

<https://extension.uned.es/actividad/41607>

Curso práctico sobre vajilla romana de mesa. Cuestiones generales

Del 12 al 20 de diciembre de 2024.

Uno de los aspectos más interesantes para el conocimiento de la cultura romana es el estudio de los restos cerámicos. Pruebas de lo cotidiano, la cerámica se ha convertido en un fósil guía para caracterizar cronologías, condiciones sociales, localismos, zonas de producción, etc. de la cultura romana.

<https://extension.uned.es/actividad/41031>

El Registro Civil “Instrumento de Publicidad”

Del 11 al 18 de diciembre de 2024.

El presente curso surge por la necesidad de dar a conocer el más de los importantes registros, el Registro Civil, que “es un registro público que tiene por objeto hacer constar oficialmente los hechos y actos que se refieren al estado civil de las personas y otros determinados por la Ley, como el nombre y apellidos, el nacimiento, la defunción, la filiación, el sexo y la nacionalidad. El Registro cumple la función de instrumento de publicidad”, y en se registrarán todas las modificaciones que surjan en el estado civil de las personas desde su nacimiento hasta el fallecimiento, y que, su conocimiento, afecta a terceros o al interés de toda la sociedad.

<https://extension.uned.es/actividad/40625>

Microsoft Excel y hojas de cálculo. Nivel básico (1.ª edición). Curso 2024-2025

Del 10 de diciembre de 2024 al 12 de enero de 2025.

Las hojas de cálculo son potentes herramientas para la realización de cualquier ejercicio en el que intervengan datos numéricos y alfanuméricos. Asimismo permiten agrupar los datos y trabajar con ellos en multitud de tareas hoy en día básicas. Dada la complejidad de trabajar con gran cantidad de datos, las hojas de cálculo son una herramienta imprescindible en multitud de profesiones.

<https://extension.uned.es/actividad/38933>

Psicología del Bullying: Análisis del fenómeno y estrategias para su abordaje

Del 9 de diciembre de 2024 al 8 de enero de 2025.

Se trabajarán contenidos vinculados al Bullying y su desarrollo, la conceptualización desde la psicología y su implicación en el ámbito profesional. Se trabajará, además, con algunas conceptualizaciones de índole psicoanalítica para comprender el fenómeno en profundidad. Para ello se realizarán propuestas que generen interés en los estudiantes y favorezcan a sus procesos de aprendizaje y a la apropiación del contenido. Se propondrá el desarrollo de actividades y debates. Los contenidos son: Bullying y Cyberbullying, conceptualización e historia. Acoso escolar en niñez

y adolescencia. Causas y consecuencias del acoso escolar. Una mirada desde el psicoanálisis. Modelos de prevención. Estrategias antibullying y métodos de intervención para profesionales.

<https://extension.uned.es/actividad/41081>

Estadística aplicada a las Neuropsicología: Análisis y Métodos

Del 10 al 12 de diciembre de 2024.

La Neuropsicología se enfrenta al reto de interpretar datos complejos para entender el funcionamiento del cerebro y la conducta humana. Este curso, "Estadística Aplicada a la Neuropsicología: Análisis y Métodos," se ha diseñado para dotar a los profesionales de las herramientas estadísticas clave que necesitan para analizar, interpretar y aplicar datos en el ámbito neuropsicológico.

<https://extension.uned.es/actividad/41035>

Alimentación saludable: desde la composición de los alimentos hasta la prevención de riesgos

Del 13 al 14 de diciembre de 2024.

Este curso se compone de cuatro sesiones que abordan temas clave sobre la alimentación saludable y de calidad. La primera sesión se centra en la composición de los alimentos y la importancia de los alimentos funcionales en la dieta. La segunda sesión explora los contaminantes que pueden estar presentes en los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria, desde la granja hasta la despensa. En la tercera sesión, se discuten los riesgos tóxicos que pueden surgir durante el procesado de alimentos.

<https://extension.uned.es/actividad/39699>

Inglés para viajeros

Del 10 al 19 de diciembre de 2024.

Haremos también hincapié en la importancia de la entonación y pronunciación de la lengua inglesa, dando absoluta prioridad a la práctica oral del idioma e incluyendo, donde proceda, explicaciones sobre las diferencias entre el inglés americano y el británico; así como sobre los matices culturales propios de cada uno de los principales países anglófonos.

<https://extension.uned.es/actividad/41047>

Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es